

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIANTHUS FLORICOLA DEL ECUADOR S.A.

En Quito, el día 12 de marzo de 2020, siendo las 11H00 en el domicilio ubicado en la Av. Shyris n41-151 y Isla Floreana, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía DIANTHUS S.A.

Se cuenta con la presencia de los accionistas, Abogado David Pazmiño, titular de 2500 acciones, el señor Alejandro Damian Pulloquina Banda, titular de 2500 acciones. Se deja constancia que las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por hallarse reunido el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el art.238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Abogado David Pazmiño, Presidente de la Empresa, y la Gerente Financiera, Doctora Cristina Cevallos, actúa como Secretaria.

La junta aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia del año 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución del Balance de Pérdidas y Ganancias comprendido en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del año 2019.
- 5.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, Sr Celso Cevallos para el año 2019.
- 6.- Lectura y aprobación del acta.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019.

Se procede a dar lectura sobre el informe del Gerente General, luego de varias deliberaciones se lo aprueba.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Gerente toma la palabra y expone tanto el balance general cortado al 31 de diciembre de 2019, el mismo que luego de varias discusiones y aclaraciones se lo aprueba por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Toma la palabra el Señor Gerente, y realiza una exposición detalla de los movimientos del Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo que es discutido y luego es aprobado por accionistas en su totalidad.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Ing. Alejandro Pulloquina, quien indica que al ser una empresa nueva, es muy importante darle todo el apoyo necesario a fin de lograr la rentabilidad esperada por lo que siguiere que las utilidades obtenidas no sean distribuidos .La junta aprueba la moción.

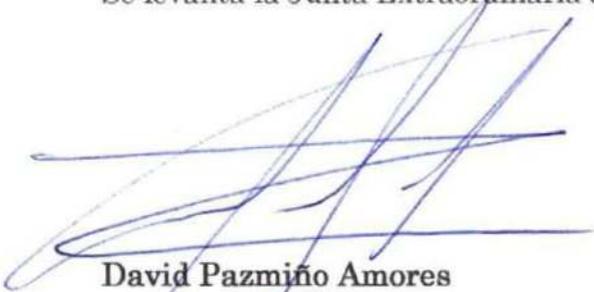
5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISIARIO, SR CELSO CEVALLOS PARA EL AÑO 2019.

Toma la palabra el Señor Celso Cevallos, y pone en conocimiento de la junta, que revisados los libros, balances y permanencias de la Compañía, se encuentran en el orden adecuado, por lo que la Junta lo aprueba por unanimidad.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura, y la misma que es aprobada por unanimidad de todos los accionistas.

Se levanta la Junta Extraordinaria a la 15H45.



David Pazmiño Amores

PRESIDENTE-ACCIONISTA



Alejandro Pulloquina Banda

GERENTE ACCIONISTA



Maria Cristina Cevallos Jimenez

SECRETARIA